

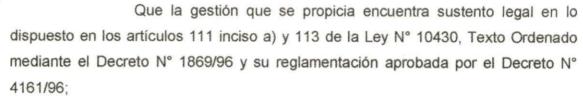
LA PLATA, 2 2 OCT 2009



VISTO el expediente N° 21706-6463/09 del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramita la designación en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Políticas Socioeconómicas, de Adriana Estela ALONSO, y

CONSIDERANDO:





Que la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de este organismo, impone recurrir a un mecanismo de excepción al Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y complementarios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 3 de agosto de 2009, en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario





Min

Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires



de Políticas Socieoeconómicas, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a Adriana Estela ALONSO (DNI Nº 16.676.583, Clase 1963), de conformidad con la normativa indicada en la parte considerativa del presente acto administrativo.



ARTÍCULO 2°. Exceptuar la designación dispuesta en el artículo que antecede, de las determinaciones emanadas del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Desarrollo Social.



ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

2186

BALDOMERO AND REZ DE OUVERA

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires